

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

08/08/17 12:09  
1202 4

Nota N° 215 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 25 de Agosto de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia



***POLITICOS ARGENTINOS, PONGANSE LOS PANTALONES!!!***

Una vez mas instamos a los políticos fueguinos y argentinos, para que se manifiesten en cada una de las legislaturas provinciales, en cada intendencia, en cada concejo deliberante y en el Parlamento Nacional, rechazando in limine los acuerdos y declaraciones binacionales suscriptas el año pasado por el gobierno nacional y Gran Bretaña, relacionadas con la cooperación argentina, para el desarrollo económico de las Islas Malvinas, para beneficio de los Kelpers.

Esos acuerdos son nulos, no benefician la postura argentina, todo lo contrario y no fueron ratificados por el Parlamento a pesar de que son tratados porque generan obligaciones.

Lo hemos repetido hasta el cansancio, la Republica Argentina no debe firmar tratados o convenios o declaraciones binacionales con el imperio usurpador, hasta que no se avenga a sentarse a discutir soberanía sobre las Islas Malvinas Argentinas, tal cual ha instado reiteradamente la O.N.U. desde las resoluciones 1514 / 1960 y 2065 / 1965.

Gran Bretaña esta presionando para que colaboremos con el mantenimiento economico de la superfortaleza militar instalada en Malvinas que le cuesta mucho dinero a las arcas inglesas en detrimento de su pueblo, esta pesionando para que colaboremos con un supuesto deterecho a la autodeterminacion de los Kelpers. Esas aspiraciones deben ser rechazadas de plano, los isleños son avanzadas de ocupacion colonialista, sustentadas en la fuerza que le otorgan los militares imperialistas usurpadores instalados en la base de Monte agradable.

Cualquier ayuda o colaboracion a esa politica entreguista debe ser tachada de infame traicion a la patria, no solo de Malcorra y Macri sino de todo politico que contribuya por omision, por silencio, ya que la complicidad por inaccion es peor que la de los apatridas desembozados.

Haga patria, difunda y escrache a los politicos argentinos que nada hacen frente a la avanzada Britanica por Malvinas. Se adjunta proyecto de resolucion.

Ushuaia, capital de Malvinas, 16 de agosto de 2017.

*mf*

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

## FUNDAMENTOS

En el año 2016, tras conocerse la declaración conjunta firmada entre Argentina y Gran Bretaña en materia de explotación pesquera e hidrocarburífera en Islas Malvinas, la oposición salió a cuestionar al Gobierno por la firma de acuerdos comerciales.

Tanto desde el FPV/PJ, como la Coalición Cívica y el Frente Renovador, dirigentes políticos criticaron la iniciativa, que implica además, la reanudación de los vuelos del continente a las Islas.

El bloque del FPV/PJ, lo hizo a través de un Proyecto de Resolución, rechazando “en todos sus términos “la declaración conjunta y solicito al Poder Ejecutivo que remita al Congreso “con carácter urgente” todas las actuaciones del gobierno de Mauricio Macri posteriores al 10 de diciembre de 2015 sobre la cuestión.

A través del proyecto, instaron además al Poder Ejecutivo Nacional a “que deje sin efecto el apoyo de la República Argentina a la candidatura de la canciller Susana Malcorra, quien en ese momento se postulaba para la Secretaria General de la ONU.

También en esa oportunidad, solicitaron al Poder Ejecutivo, que remitiera con carácter urgente al Congreso Nacional, todas las actuaciones posteriores al 10 de diciembre de 2015, en las que obraren comunicaciones, negociaciones o acuerdos entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para su conocimiento y consideración. El petróleo, la pesca y la navegación son la soberanía. Es absurdo decir que defendemos la soberanía de las Malvinas y no poner sobre la mesa estos temas; estableciendo en la declaración, un principio de entrega de los intereses

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Concejal Hugo V. Romero.

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas  
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

argentinos sobre las islas. Las vidas perdidas, la historia de reclamo, no puede ser sujeta a un doble discurso.

El Presidente tiene que hablar claro y plantear que las Malvinas son argentinas y que la riqueza natural de las Islas también es patrimonio argentino. En el discurso ante la Asamblea de la ONU, cada año, debe clarificar la posición para reparar el principio de daño de la declaración firmada por el gobierno.

No puede hablar de política de “buenos vecinos”. No somos vecinos del Reino Unido porque no limitan con Argentina. Ocupan territorio argentino, y en política exterior, las declaraciones desafortunadas constituyen pésimos antecedentes para sostener reclamos. Argentina debe ir a un Tribunal arbitral, y debe plantearse una medida cautelar que suspenda la explotación hasta que esté resuelta la soberanía.

Mas allá de estos antecedentes que fijamos para fundamentar el proyecto, debemos decir que hoy nos sorprende que desde Tierra del Fuego, provincia a la que pertenecen nuestras Malvinas, no se haya expresado una consideración al respecto; porque si bien esta situación nos trae perjuicios económicos, no es menos cierto que lo más grave es no respetar a quienes donaron sus vidas para recuperar la dignidad y la soberanía. Y es precisamente en ese sentido que nuestros Ex Combatientes reclaman esa palabra ausente, esa acción comprometida, esa oportunidad de plantarnos aun frente al Gobierno Nacional para defender lo que ellos son incapaces de hacer.

Por eso, haciéndonos eco de ese sentimiento, al que se sumo mediante reclamo la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación solicitamos a los Sres. Concejales el acompañamiento al presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Concejal Hugo V. Romero.

“2017, Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas. Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

## CONCEJO DELIBERANTE DE LA

### CIUDAD DE USHUAIA

#### RESUELVE

Art. 1º: Rechazar “in limine”, los acuerdos y declaraciones binacionales suscriptos en el año 2016 por el Gobierno Nacional y Gran Bretaña, relacionados con la cooperación argentina para el desarrollo económico de las Islas Malvinas, para beneficio de los Kelpers.

Art. 2º: Dejar expreso que dichos acuerdos son nulos, toda vez que no fueron tratados por el Parlamento Nacional.

Art. 3º: Reiterar la necesidad de cumplir con las Resoluciones 1514/1960 y 2065/1965 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que instan a que Argentina no debe firmar tratados, convenios o declaraciones binacionales hasta que Gran Bretaña no se avenga a discutir la Soberanía sobre las Islas Malvinas Argentinas.

Art. 4º: Solicitar al Concejo Deliberante de Tolhuin y Rio Grande ,Municipios de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande, Legislatura Provincial, y al Poder Ejecutivo Provincial a que se expresen en el mismo sentido.

Art. 5º: De forma

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia